

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º89788

Acta 42

Bogotá, D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

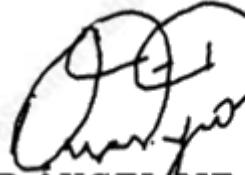
María Patricia Robledo Jiménez vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otro.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Ligia Jacqueline Sotelo Sánchez como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 12 del Cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositores a la Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

(Impedido)



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105037201800364-01
RADICADO INTERNO:	89788
RECURRENTE:	MARIA PATRICIA ROBLEDO JIMENEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **11 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **186** la providencia proferida el **03 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **03 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **18 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.**

SECRETARIA